

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO POR 01 AÑO

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:04:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con el objetivo de estimar los metrados y los alcances del servicio, agradecemos gestionar visitas técnicas guiadas por alguna persona que conozca a detalle el servicio, para ello se pide datos de la persona de contacto (nombre, correo, teléfono), y así simplificar la gestión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

1. No se acoge la consulta toda vez que los Terminos de Referencia establecen todas las condiciones y se encuentran completamente definidos para prestación del servicio objeto del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO POR 01 AÑO

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:04:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Considerando que el objeto de la contratación implica la instalación y puesta en marcha, pedimos aceptar como experiencia del postor: Mantenimiento de grupos electrógenos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria y/o tecnica acoge la consulta, se considerarán servicios similares a los siguientes: alquiler de grupo de electrógeno, mantenimiento de grupos electrógeno(s).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerarán servicios similares a los siguientes: alquiler de grupo de electrógeno, mantenimiento de grupos electrógeno(s).

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO POR 01 AÑO

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:04:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

precisar cual de dichos requisitos corresponde presentar y cual no, conforme a la presente contratación, suprimir lo que no corresponde por que genera confusión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: i), j), k) **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria y/o tecnica No acoge la consulta, se mantienen los requisitos de calificación, cabe mencionar que la documentación requerida para el presente proceso corresponde a las bases estandarizadas para las adjudicaciones simplificadas, en este caso para la contratación de servicios en general ¿ adjudicación simplificada N°31-2024-HMA-2 segunda convocatoria CONTRATACION ¿SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO POR 01 AÑO¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-HMA-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO POR 01 AÑO

Ruc/código :	20600494300	Fecha de envío :	09/10/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICA S.A.C.	Hora de envío :	11:04:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al combustible, aclarar que esto corresponde suministrar a la entidad o el contratista, de ser por el contratista, aclarar que se cuenta con fácil acceso desde la calle al tanque de combustible.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria y/o tecnica No acoge la consulta, se precisa que el suministro de combustible será proporcionado por el contratista, ya que lo indica en los terminos de rferencia establecidos en las bases del presente procedimiento de selección, así mismo se debe mencionar que se tiene fácil acceso desde la calle al tanque de combustible.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null